CUENTA DE COBRO No. 02
Contrato No. 86 de 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
Nit. 860.037.234-7

LOTERIA DE CUNDINAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2026100731
Asunto LC02 COMUNICACIONES Anexos 1
Ruta CORRESPONDENCIA LOTERIA
Fecha: 05/10/2026 11:54:06 0

Debe a

CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA
CC: 51932111

La suma de: Cinco Millones de Pesos M/cte ($5.000.000)

por concepto de "**OBJETO DEL CONTRATO.**", labor que se llevó a cabo del 01 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2026.

Número de cuenta Ahorros **BANCOLOMBIA**: 67566117603
Bajo la gravedad de juramento me permito informar a ustedes que:

a. No soy responsable de IVA **_X__**
b. No soy responsable de ICA **_X__**
c. SI__ NO **_X_** contraté por un término inferior a 90 días continuos o discontinuos menos de 2 trabajadores o contratistas

Se firma el día treinta (30 de SEPTIEMBRE de 2026)

Clara Esperanza Portela Ardila

C.C. No. 51932111

Señores
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE –RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51932111, manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales:

1. Califico en la categoría de rentas de trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario.

2. NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos. De la misma manera, en el momento en que se contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

3. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, manifiesto que:
   a. SI ( ) NO (**X**) Efectué pagos por concepto de medicina prepagada.
   b. SI ( ) NO (**X**) Efectué pagos por concepto de intereses de vivienda.
   c. SI ( ) NO (**X**) Poseo dependientes económicos.

Cordialmente,

CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA

C.C. No. 51932111

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01
DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO DE CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA, NIT 860.037.234-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA DRA. MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO, C.C. No. 30.738.153, Gerente General.
CONTRATISTA	CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA
OBJETO	PRESTAR ASISTENCIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO JURÍDICO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES, PROCESOS Y REQUERIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.
VALOR	$5.000.000
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026

El presente documento corresponde a la identificación de las acciones realizadas en el inicio de la ejecución del contrato CPS-59-2026, esto con el fin de desarrollar una labor adecuada y eficaz, frente a los retos presentados en los diferentes escenarios jurídicos, en pro del derecho a la defensa de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBLIGACIONES

A continuación, me permito presentar las obligaciones contractuales realizadas:

1. **Obligación Contractual**, Brindar apoyo jurídico a la Secretaría General en la revisión, y elaboración y análisis de documentos, conceptos, actos administrativos y demás asuntos que le sean asignados, garantizando su conformidad con la normatividad vigente.

   - Realicé reunión de socialización con respecto a la resolución No. 62 de 2025, Código de Integridad con Carolina Lizcano – apoyo a planeación. Septiembre 14 de 2026.
     . revisión estado de la resolución:
     . desarrollo del estado actual del código de integridad.
     . Cumplimiento y estrategias a seguir para los resultados que espera la Empresa Lotería de Cundinamarca.
     . Realicé reunión aclaratoria parámetros acta de terminación y liquidación de contratos con Supervisora y área jurídica (acuerdo No. 13 de 2024) el día 24 de septiembre de 2026.

2. **Obligación Contractual**. Apoyar la gestión contractual mediante la revisión, verificación y seguimiento de las diferentes etapas de los procesos de contratación, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable y de los procedimientos internos de la empresa.

- Realicé revisión y seguimiento de cumplimiento y envíe acta de terminación para firmas al contratista del Contrato No. 30 de la secretaría general, etapa post- contractual, vía correo electrónico el día 22 de septiembre de 20226.

- Recibí carpeta contrato No. 31 de 2026 por parte de área jurídica y envíe comentarios y solicitud a Dra Astrid, vía correo electrónico el día 24 de septiembre.

- *Realicé* revisión, foliatura y seguimiento de cumplimiento y envié acta de terminación para firmas del Contrato No. 31 de la secretaría general, etapa post-contractual, vía correo electrónico el día 29 de septiembre de 2026.

3. **Obligación Contractual**. Realizar seguimiento a los requerimientos jurídicos y administrativos asignados a la Secretaría General, elaborando informes, respuestas y demás documentos necesarios para su atención oportuna.

- Realicé y envíe concepto a la Supervisora para: ordenar, desarrollar y ejecutar lo dispuesto en el Código de Integridad del servicio, resolución No. 62 de 2025, de la Empresa Lotería de Cundinamarca, el día 14 de septiembre.

- Envíe avance de capacitación asincrónica video código de integridad para aprobación, comentarios y sugerencias de Supervisora, correo electrónico día 18 de septiembre de 2026.

- Remití entrega de carpeta al área jurídica del contrato No. 30 de 2026 con acta de terminación y liquidación. Envíe correo electrónico el día 24 de septiembre y entregue expediente en físico. (total 179 folios).

4. **Obligación Contractual**. Apoyar la organización y gestión administrativa de la Secretaría General, incluyendo el acompañamiento en asuntos relacionados con la administración del talento humano, la gestión documental y la articulación de las actividades de la dependencia.

- Realicé reunión con Dra Geraldine de Gerencia para preparación evento del Manual de funciones, roles y empoderamiento de equipos. Septiembre 08 de 2026.

- Realice capacitación en evento Club el Nogal el día 09 de septiembre, " Conoce tu rol y potencia tu gestión, a partir del Manual de Funciones de la Lotería de Cundinamarca".

- Realicé reunión con la Dra Katherine Gómez, Mauricio Burbano, Astrid Lara, para poner en marcha la orientación, desarrollo y ejecución de lo indicado en el Código de Integridad del Servicio, en búsqueda de ajustar las sugerencias realizadas por FURAG, Septiembre 16 de 2026.

5. **Obligación Contractual**. Presentar oportunamente los informes de actividades, cuenta de cobro o factura y evidencias necesarias para la supervisión del contrato.

- Presento oportunamente los informes requeridos al igual que la cuenta de cobro con sus anexos y soportes.

6. **Obligación Contractual**. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el Gerente General o el Supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza de los servicios contratados.

- Realicé reunión preparatoria con la Dra Magda Patricia Cubides para dictar capacitación sobre comunicación asertiva para Funcionarios y contratistas de la Empresa Lotería de Cundinamarca.

Sin más sobre el particular, me suscribo ante usted.

Cordialmente,

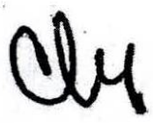

CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA.

C.C. No. 51932111

Evidencia fotográfica:

Pantallazo de los procesos creados de los contratos.

MINUTO A MINUTO EVENTO REINDUCCIÓN Y MANEJO DEL LIDERAZGO

Dirigido a: Directivos Lotería de Cundinamarca

Fecha: miércoles 9 de septiembre de 2026

Hora: 11:00 am a 6:00 pm

Lugar: Club El Nogal - Salón Santalé

La Gerencia de la Lotería de Cundinamarca, dispuso este encuentro para recordar que liderar en la Lotería de Cundinamarca no es solamente cumplir una función, es tomar decisiones con propósito, trabajar en equipo y contribuir desde cada rol al crecimiento de la empresa y al cumplimiento de su misión social. Es también reconocer que cada acción, cada decisión y cada equipo que lideramos tiene un impacto en los resultados de la organización y en el propósito de seguir fortaleciendo una Lotería más eficiente, cercana, innovadora y comprometida con Cundinamarca y con la salud de los colombianos.

ORDEN DEL DÍA

	Hora	Actividad	Responsable
1	11:30 p.m. - 11:35 p.m.	Apertura del evento por parte de Maribel Córdoba Guerrero.	Maribel Córdoba Guerrero, Gerente General de la Lotería de Cundinamarca.
2	11:36 p.m. - 12:30 m.	**Capacitación:** "Responsabilidades en la supervisión de los contratos"	Juan Pablo Montilla
3	12:31 m. - 1:00 p.m.	**Almuerzo**	**Club El Nogal**
4	1:01 p.m. - 2:00 p.m.	**Capacitación:** "Equipos con Propósito: Inspirar, Conectar y Lograr"	Ximena Téllez Bravo Héctor Mauricio Silva
5	2:01 p.m. - 3:30 p.m.	**Capacitación:** "Finanzas y Presupuesto"	Mauricio Cuestas
6	3:31 p.m. - 4:31 p.m.	**Capacitación:** "Conoce tu rol y potencia tu gestión, a partir del Manual de Funciones de la Lotería de Cundinamarca".	Clara Esperanza Portela Geraldine Ayala
7	4:31 p. m. - 5:34 p.m.	**Capacitación:** "Liderar para transformar: habilidades que inspiran"	Hernando Maecha
8	5:30 p.m. - 6:00 p.m.	**Conclusiones**	



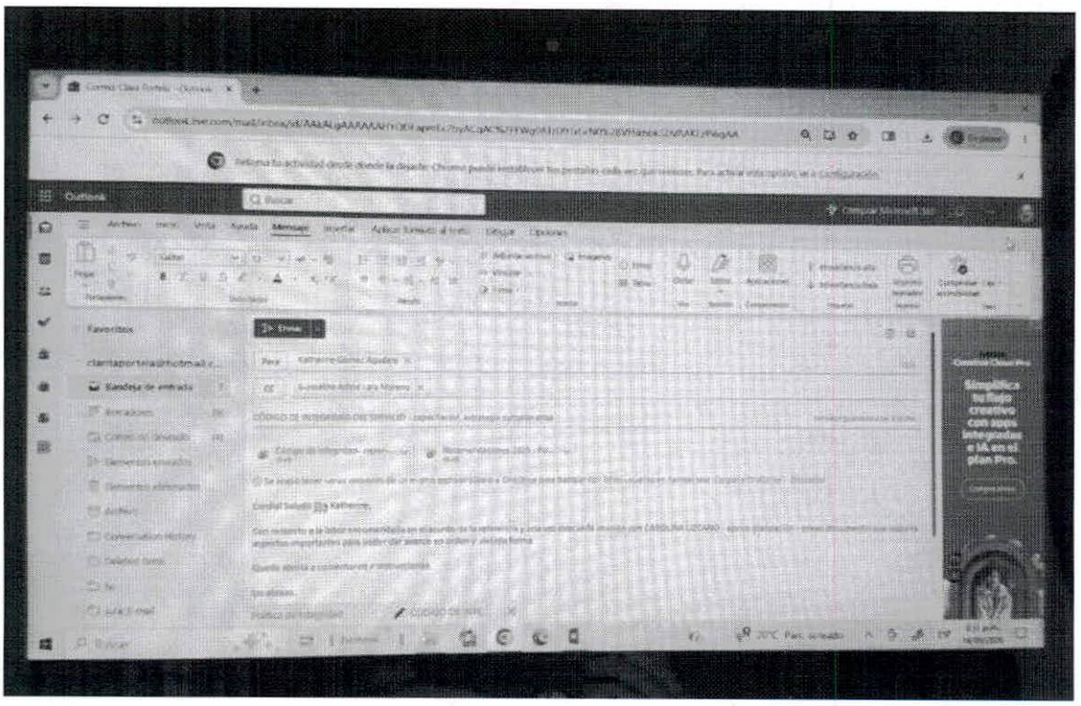

Acta Firmada contrato No. 30

Tu usuario 4:25 p.m.
Para Katherine Gomez Agud...

2026 Acta Terminacion MA...
PDF - 294 KB

Cordial Saludo Dra Katherine.
Anexo acta firmada por el contratista.
Quedo atenta para continuar trámite.
Gracias.

Clara Portela.

Obtener Outlook para iOS

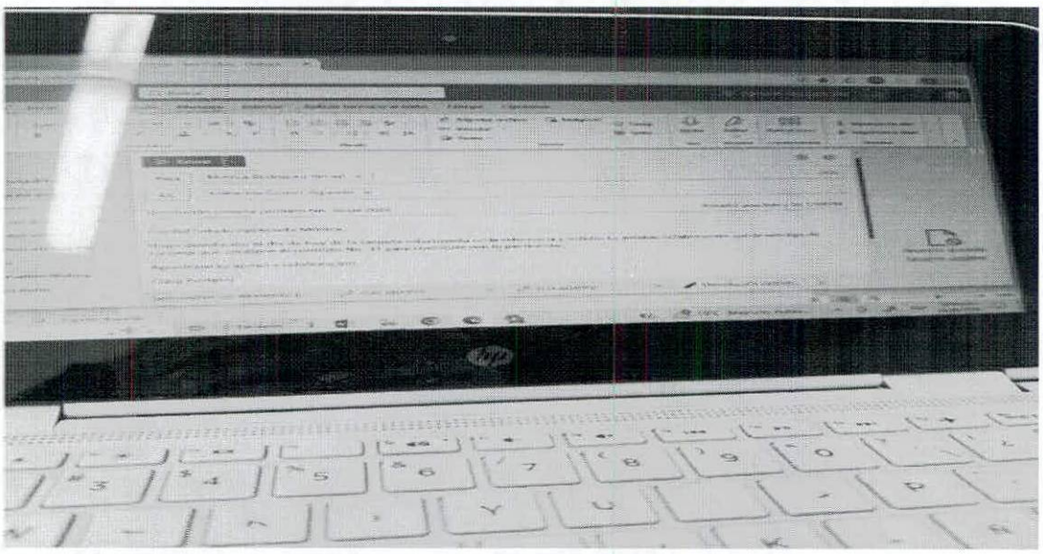

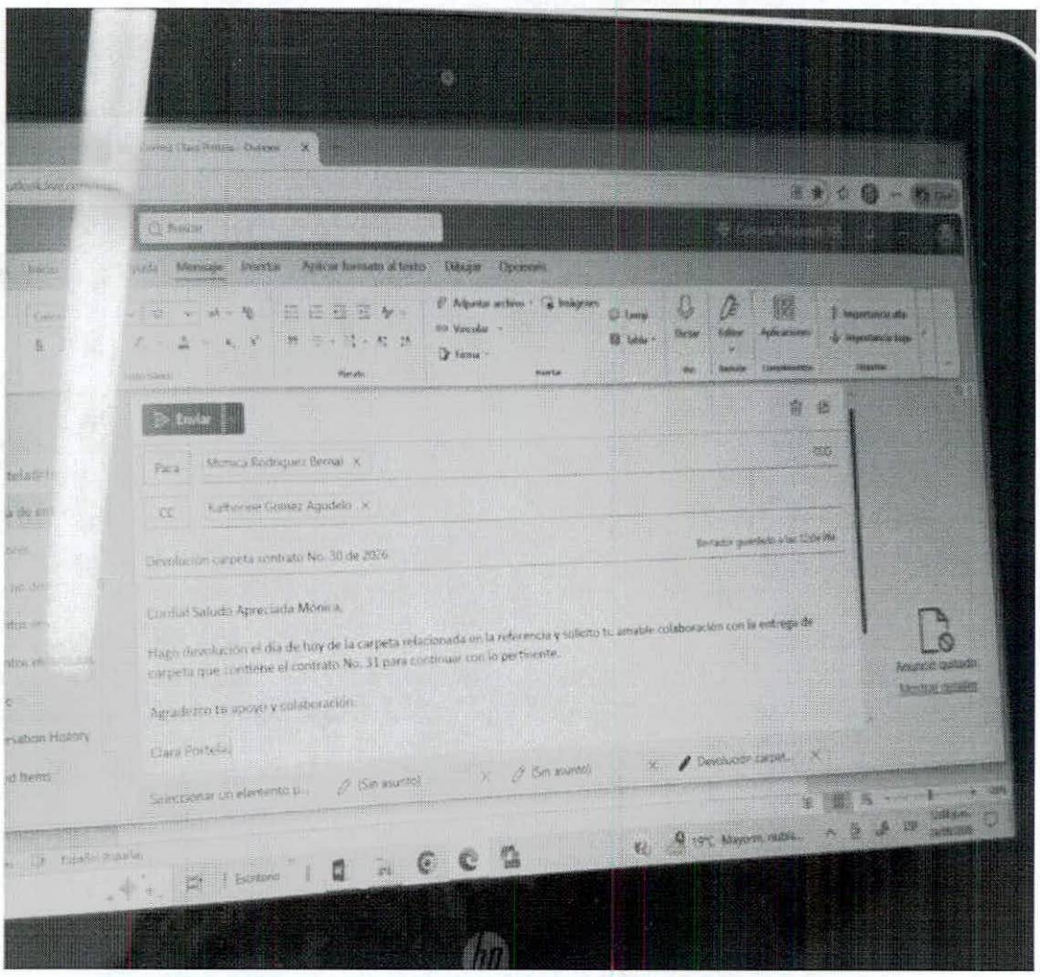
Enviar
Para
Mónica Rodríguez Bernal
CC
Devolución carpeta contrato No. 30 de 2024
Cordial Saludo Apreciada Mónica,
Hago devolución el día de hoy de la carpeta relacionada en la referencia y solicito tu amable colaboración con la entrega de carpeta que contiene el contrato No. 31 para continuar con lo pertinente.
Agradezco tu apoyo y colaboración.
Clara Portela

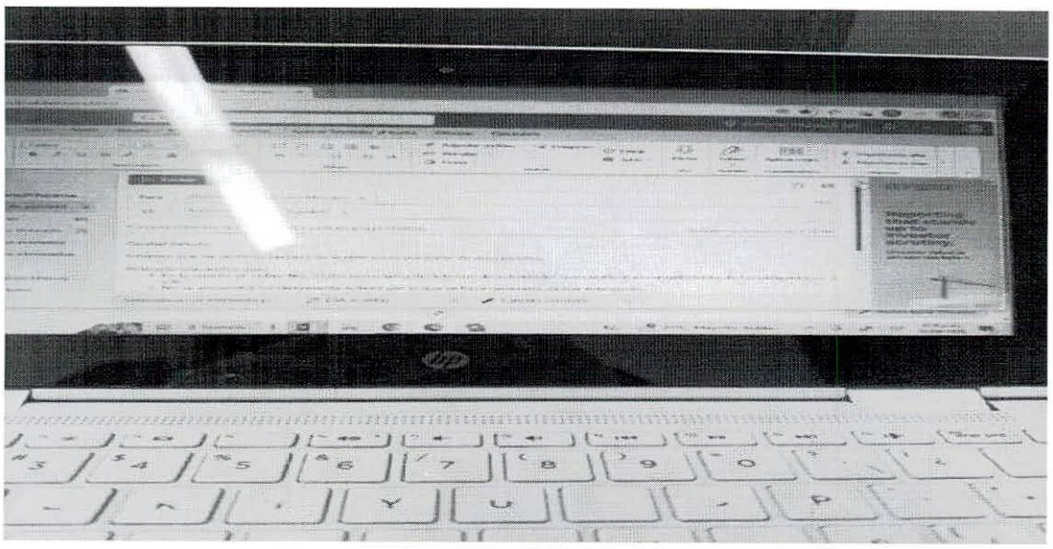

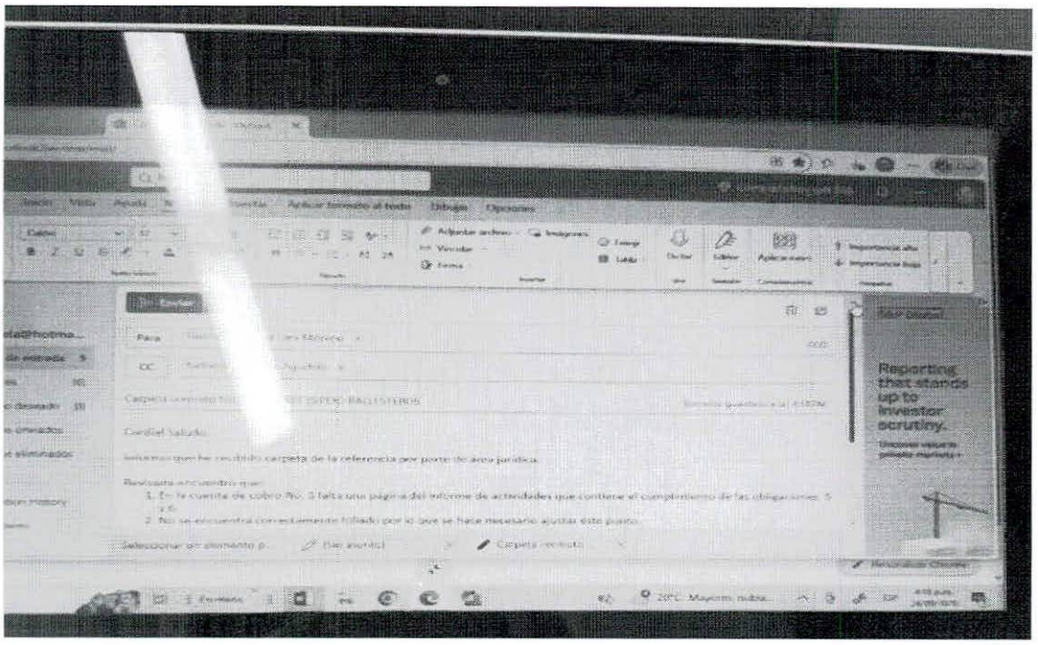
Reporting that stands up to investor scrutiny.

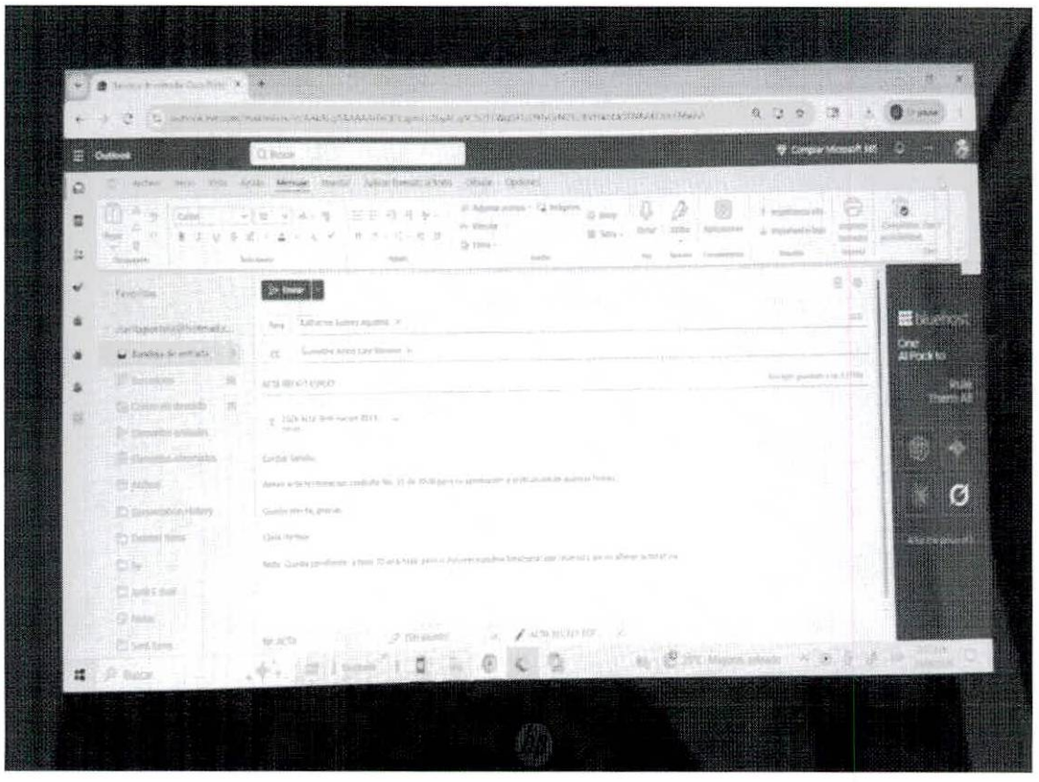

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51932111	CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA	CL 61 37 56 AP 401	8122170	claritaportela@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÀ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95306381	22/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$2,000,000	$620.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	620.500	620.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51932111	CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA	CL 61 37 56 AP 401	8122170	claritaportela@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95306381	22/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$2,000,000	$620.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Extranjero	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 51932111	PORTELA ARDILA CLARA ESPERANZA	59	0			N																	230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	250.000	14-23	2.000.000	30	1	10.500	CCF24	2.000.000	30	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información